

## Aprender a ser asesor fiscal

Para desarrollar las cualidades que definen a un buen profesional de la asesoría fiscal es imprescindible profundizar en el conocimiento del sistema tributario, mediante una visión integral y estructurada del mismo, con una metodología esencialmente práctica. El objetivo principal del Máster en Fiscalidad y Tributación es la preparación de los alumnos para enfrentarse al desarrollo de la asesoría fiscal con la capacidad y conocimiento suficiente para la toma de decisiones en la realidad.

Con este objetivo en el programa se combinan las exposiciones del profesorado experto y profesional, con el estudio personal, y el desarrollo de un caso práctico global, fomentando la reflexión y preparando a los participantes para resolver problemas reales.

### Sesiones presenciales con desarrollo de casos

Las sesiones presenciales combinan la exposición teórica con el planteamiento y resolución de casos prácticos.

Como norma general la documentación de cada sesión se pone a disposición de los alumnos con antelación con el fin de estimular el estudio personal y optimizar el aprovechamiento de las clases presenciales.

### Dedicación y estudio personal

Con el fin de facilitar a cada participante el seguimiento y planificación de su trabajo personal, al inicio del programa se entrega un calendario detallado de las sesiones del Máster. Al inicio de cada uno de los módulos se hace entrega de la unidad didáctica del mismo, además del envío puntual de la documentación específica de cada sesión.

El elevado aprovechamiento de este programa está garantizado a través de la necesaria predisposición de los alumnos al trabajo académico riguroso, mediante el estudio individual y la participación en las sesiones durante las explicaciones del profesorado.

### Desarrollo caso global

El programa incluye el desarrollo de un caso práctico global que los alumnos podrán resolver individualmente o en equipos de dos, y deberán entregar al término del curso.

Este caso práctico tiene como objetivo conseguir una visión integrada de todos los tributos y acercar la realidad del asesor fiscal a los participantes. En su desarrollo los alumnos tienen que liquidar todos los impuestos de una empresa ficticia durante su primer año de funcionamiento.

El desarrollo del caso es obligatorio para superar el Máster, una vez finalizado el plazo de entrega del mismo se imparten dos sesiones adicionales en las que se aborda y resuelve.

### Documentación y materiales

Se facilita los participantes documentación, en formato digital, elaborada específicamente para el seguimiento de las sesiones y temario.

Además los alumnos disfrutarán gratuitamente, por el período de un año, de acceso a la parte privada de la página web del REAF-REGAF Economistas Asesores Fiscales (Consejo General de Economistas), desde la que podrán acceder a la revista mensual del Registro, la revista Crónica Tributaria, el Código Fiscal que también elabora el REAF, así como documentos informes, bases de datos tributarias, etc.

E igualmente recibirán las notas de aviso que elabora el REAF para alertar a los economistas asesores fiscales de las últimas modificaciones normativas o de gestión tributaria, así como las newsletters Actum Fiscal (semanal) y Actum Contable (mensual) editadas por Francis Lefebvre.

### Sistema de evaluación

Para evaluar los resultados académicos de los participantes en el Máster se tienen en cuenta los siguientes aspectos:

- La participación activa en las sesiones.
- La puntuación obtenida en el caso práctico global y en las pruebas que se pudieran realizar en el desarrollo del Máster.

### Titulación. Prestigio y reconocimiento de ámbito nacional

Aquellos participantes que hayan superado la evaluación, y **hayan asistido a un mínimo del 85% de las sesiones**, recibirán el Diploma del Máster en Fiscalidad y Tributación del Colegio de Economistas de A Coruña, homologado por el REAF-REGAF Economistas Asesores Fiscales (Consejo General de Economistas). Esta homologación avala el reconocimiento de este título a nivel nacional, además de suponer ventajas económicas a los alumnos que decidan integrarse en esta institución.

### Duración

De noviembre de 2017 a julio de 2018

### Lugar de realización

Sede del Colegio de Economistas. C/ Caballeros, 29-1º. A Coruña

### Horario

Viernes, de 16:00 a 21:00 horas  
Sábados, de 9:00 a 14:00 horas

## MÁS INFORMACIÓN

Colegio de Economistas de A Coruña  
Caballeros, 29-1º | 15009 A Coruña  
Tel. 981 154 325 | Fax 981 154 323  
E-mail: formacion@economistascoruna.org  
www.economistascoruna.org

# Máster en Fiscalidad y Tributación

11ª edición 2017 | 2018

Homologado por:

## Desarrollo del talento

El Máster en Fiscalidad y Tributación del Colegio de Economistas de A Coruña tiene como principal objetivo formar profesionales capaces de dominar la materia tributaria para alcanzar óptimas soluciones fiscales.

Los participantes desarrollan las habilidades necesarias para el desarrollo de sus capacidades analítica y crítica que permitan identificar cualquier problemática fiscal, evaluar las posibles alternativas para resolverla y tomar decisiones adecuadas.

Como participante en este programa conseguirás alcanzar los siguientes objetivos:

1. Formarte como profesional cualificado en el ámbito tributario, con capacidad para detectar situaciones que impliquen un coste fiscal, evaluar distintas alternativas y decidir la más adecuada en cada caso.
2. Adaptar tu perfil a la demanda de profesionales con formación práctica del mercado de trabajo actual respecto a temas relacionados con el asesoramiento fiscal.
3. Lograrás un profundo conocimiento práctico sobre la normativa fiscal española desde el enfoque de las liquidaciones de los impuestos, sin perder de vista aspectos relacionados con los procedimientos de gestión, inspección y recursos.
4. Desarrollarás habilidades interpretativas suficientes para poder consolidar tu formación en el campo fiscal y mantener la actualización de tus conocimientos.

## Bolsa de trabajo y programa de prácticas

Los alumnos del Máster en Fiscalidad y Tributación tendrán acceso a un programa de prácticas en empresas y despachos profesionales orientado a aquellos que estén iniciando su trayectoria profesional, con el fin de que puedan poner en práctica los conocimientos adquiridos durante las sesiones.

Igualmente podrán acceder al servicio de empleo y becas del Colegio de Economistas de A Coruña, tanto durante la realización del Máster como con posterioridad en su condición de ex alumnos.

## Beca de colaboración

Se convoca una beca consistente en el 50% del importe de la matrícula, que se concederá entre los solicitantes con arreglo a los siguientes criterios: curriculum vitae, expediente académico, situación laboral (preferencia parados) y entrevista personal. En igualdad de condiciones tendrán preferencia los miembros del Colegio de Economistas de A Coruña.

La aceptación de la beca supone el compromiso de colaborar en las tareas organizativas del curso.

## Programa

### El análisis del sistema tributario

El programa se ha estructurado en siete partes cuya duración depende del grado de complejidad y la extensión de la materia abordada. Asimismo, en la distribución del temario se ha tenido en consideración la interrelación existente entre los distintos impuestos estudiados, así como el grado de conocimientos previos que en su análisis se requiere con respecto al resto de disciplinas que se desarrollan en el programa.

Máster en Fiscalidad y Tributación	
<b>Módulo 1</b>	<b>Ley General Tributaria</b>
<b>Módulo 2</b>	<b>Impuestos Locales</b>
<b>Módulo 3</b>	<b>Impuesto sobre el Valor Añadido e Impuestos Especiales</b>
<b>Módulo 4</b>	<b>Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas e Impuesto sobre la Renta de no residentes. Impuesto sobre el Patrimonio</b>
<b>Módulo 5</b>	<b>Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones</b>
<b>Módulo 6</b>	<b>Impuesto sobre Sociedades</b>
<b>Módulo 7</b>	<b>Procedimientos Tributarios</b>
<b>Módulo de Contabilidad</b>	Con la finalidad de reforzar los conocimientos contables necesarios para la adecuada comprensión del Impuesto sobre Sociedades. Este módulo incluye una unidad introductoria de contabilidad
<b>Curso práctico global</b>	

#### Dirección

**Agustín S. Fernández Pérez**  
Economista. Asesor Fiscal. Auditor de Cuentas. Secretario General del Colegio de Economistas de A Coruña y miembro del Consejo Directivo del REAF. Socio de Auditoría y Diagnóstico Empresarial, SA (AUDIESA)

#### Profesores

**Carlos Álvarez Morales**  
Socio de PwC Tax&Legal Services en Galicia. Inspector de Hacienda del Estado en excedencia

**Jesús Andújar Larios**  
Abogado y economista. Socio responsable del departamento de Derecho Tributario de J&A Garrigues A Coruña

**Miguel Ángel Caamaño Anido**  
Catedrático en Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de A Coruña. Abogado

**Rafael Coya Guerrero**  
Responsable de Administración Internacional Corporativa de Inditex

**José Manuel Calderón Carrero**  
Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de A Coruña

**Ignacio Fernández Romero**  
Abogado fiscalista. Asociado de J&A Garrigues

**Carmen de la Fuente Serrano**  
Inspectora de Hacienda del Estado. Jefa de Equipo de Inspección Delegación Especial de la AEAT de Galicia

**David Fernández Vázquez**  
Licenciado en Derecho. Executive MBA por ICADE. Asesor Fiscal de Abanca

**César García Novoa**  
Catedrático de Derecho Financiero y Tributario Universidad de Santiago de Compostela. Consultor

**Jaime Gayá Moreno**  
Inspector de Hacienda del Estado. Dependencia Regional de Aduanas de Galicia

**José Antonio Gil del Campo**  
Abogado. Socio de Garrigues, Abogados y Asesores Tributarios. Inspector de Hacienda del Estado en excedencia

**Javier Gómez Taboada**  
Abogado tributarista. Socio del Área Tributaria de Maio Legal Abogados

**Pedro Ibáñez Brillas**  
Presidente del Tribunal Económico Administrativo Regional de Galicia

**Raúl López Fera**  
Abogado y Asesor Fiscal de La Voz de Galicia

**Alberto López Gómez**  
Abogado y Asesor Fiscal. Director Fiscal Corporativo de Estrella Galicia

**José Antonio Madriñán Graña**  
Inspector de Hacienda del Estado en excedencia. Abogado en Vales, Abogados y Asesores Tributarios

**Juan Carlos Martínez Muñiz**  
Director del Área de Alcaldía del Ayuntamiento de A Coruña

**Luis Carlos Morato Miguel**  
Abogado. Profesor Titular de la Universidad de A Coruña. Inspector de Hacienda del Estado en excedencia

**Juan Mosquera Pena**  
Xefe de Área de Inspección Tributaria. Axencia Tributaria de Galicia

**Martín Pedre Sansegundo**  
Abogado fiscalista. Counsel de J&A Garrigues

**Ramiro Pena-Manso Rodríguez**  
Inspector de Hacienda del Estado. Inspector Regional Adjunto

**Óscar Rey Iglesias**  
Economista. Consultor empresarial. Director CIEE

**Carlos Rodríguez Sánchez**  
Economista. Inspector Financiero y Tributario. Agencia Tributaria de Galicia

**Eduardo Sánchez Álvarez**  
Licenciado en Derecho. MBA por el Instituto de Empresa. Director de la Asesoría Fiscal de Abanca

## Admisión y matrícula

El Máster en Fiscalidad y Tributación del Colegio de Economistas de A Coruña está dirigido a titulados universitarios, con conocimientos previos de fiscalidad, que desean formarse como expertos en el asesoramiento fiscal, y a aquellos que ya desarrollan su actividad profesional en este campo y necesitan completar su formación y afianzar sus conocimientos.

Tendrán acceso prioritario los economistas. También se admitirán aquellas titulaciones universitarias que den acceso a los colegios de Abogados y de Titulados Mercantiles, y a aquellos alumnos que se encuentren cursando su último año de carrera y estén en condiciones de obtener la titulación universitaria al término del Máster (será requisito indispensable haber finalizado los estudios universitarios antes de octubre de 2018 para obtener el título).

Excepcionalmente, podrán tener acceso al Máster personas sin titulación universitaria que sean consideradas aptas para seguir las clases con normalidad, por su experiencia o conocimientos en el ámbito fiscal y tributario. En este caso el alumno optará a una certificación de la formación realizada.

## Fases del proceso de admisión

<b>1ª FASE</b>	<b>PREINSCRIPCIÓN</b>
Las personas interesadas en matricularse deberán remitir la solicitud de admisión (disponible en la web del Colegio <a href="http://www.economistascoruna.org">www.economistascoruna.org</a> ), fotocopia del DNI, curriculum vitae, una fotografía tamaño carné y la acreditación de su titulación académica (los colegiados no tendrán que acreditar titulación).	
<b>2ª FASE</b>	<b>ENTREVISTA PERSONAL</b>
La dirección del Máster, en caso de que lo considere necesario, convocará al candidato a una entrevista personal.	
<b>3ª FASE</b>	<b>INSCRIPCIÓN</b>
Una vez comunicada la admisión el alumno deberá proceder a formalizar la matrícula.	

Cancelaciones: en caso de que un imprevisto obligue a cancelar la inscripción, será imprescindible notificar la anulación de la inscripción 15 días antes del inicio del Máster para tener derecho al reembolso del importe total satisfecho. Las solicitudes de devolución efectuadas entre los 15 días anteriores y el inicio del Máster darán derecho a la devolución del 50% del importe de la matrícula. Las cancelaciones efectuadas con posterioridad no tendrán derecho a devolución. Las plazas son limitadas y se adjudican por riguroso orden de admisión y matrícula.

### Importe de matrícula

Importe general de matrícula: 4.500 euros  
Importe para colegiados: 3.500 euros. (\*)

### Reducción de matrícula

Aquellos participantes que finalicen su titulación y se incorporen al Colegio de Economistas antes del término del Máster, tendrán derecho al reintegro de la diferencia entre esta tarifa y la tarifa colegial.

### Formas de pago

Al solicitar la admisión el alumno deberá ingresar, del modo en que le indicarán desde la Secretaría del Colegio de Economistas de A Coruña, la cantidad de 300 euros, en concepto de preinscripción. Esta cantidad será reintegrada íntegramente en caso de que no sea admitido.

El resto del importe podrá abonarse del siguiente modo, una vez confirmada la inscripción:

Pago único mediante ingreso en cuenta.  
Pago fraccionado en 3 pagos mensuales domiciliados que se girarán de en noviembre 2017, enero 2018 y abril 2018.

(\*) Compromiso de colegiación: la cuota reducida implica el compromiso del alumno de mantener su colegiación, como mínimo, hasta dos años después de la finalización del Máster (octubre 2020).

